



Resolución Jefatural N° 072-2020-BNP

Lima, 26 de junio de 2020

VISTO:

El documento de fecha 25 de junio de 2020, presentado por el señor David Antonio Montoya Chomba;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 032-2019-BNP de fecha 15 de febrero de 2019 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de febrero de 2019, se designó al señor David Antonio Montoya Chomba en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través del documento del visto, el servidor en mención presentó su renuncia al citado cargo de confianza, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Con el visado de la Gerencia General; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA del señor David Antonio Montoya Chomba en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú, con efectividad al 30 de junio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú